



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Número 30

II LEGISLATURA

Sevilla, 19 de noviembre de 1986

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley.

— Retirada de la Proposición no de Ley relativa a la creación de una red de ventas andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Paulino Plata Cárnovas, D. Alvaro Alcaide Guerrero, D. Juan Páez y Páez Camino y D.ª Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodrá, del G.p. Socialista.

— Rechazo de la Proposición no de Ley relativa a la retransmisión por RTVE del concurso de agrupaciones y otras manifestaciones del Carnaval de Cádiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rosado Cobián y cinco Diputados más, del G.p. Mixto (PDP).

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

— Decaimiento de la Pregunta con ruego de respuesta oral núm. 36/86-II, relativa al incendio del auditorio Manuel de Falla, de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaella Porras, del G.p. Mixto (PDP).

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 97/86-II, relativa al cumplimiento de la Resolución parlamentaria sobre la empresa ISA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 98/86-II, relativa a la construcción de un puente en el término de Alcolea del Río, formulada por el Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 99/86-II, relativa al número de camas en el hospital comarcal *Infanta Margarita*, de Cabra (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de

contestación escrita núm. 100/86-II, relativa al centro de salud de Cabra (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 101/86-II, relativa al estado actual del viaducto del Pretorio, en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 102/86-II, relativa a los proyectos andaluces ante el Fondo Social Europeo pedidos por la Comunidad Autónoma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 103/86-II, relativa al funcionamiento del TAC del hospital de Córdoba *Reina Sofía*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 104/86-II, relativa a las placas de información imantadas colocadas en el hospital *Reina Sofía*, de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 105/86-II, relativa a la conducción del agua del río Verde (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 106/86-II, relativa a la ampliación y dotación de centros de asistencia primaria y otras instalaciones básicas a Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 107/86-II, relativa a los proyectos de inversión de reposición (edificios y otras construcciones) en Preescolar y EGB en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 108/86-II, relativa a mobiliario y enseres de Preescolar y EGB en Jaén, formulada por el

369

369

370

370

371

372

373

373

366

366

367

367

368

368

Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

374

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 109/86-II, relativa a la infraestructura sanitaria de la capital y provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

374

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 110/86-II, relativa a la construcción y adecuación de centros de investigación y capacitación agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

375

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 111/86-II, relativa a la adquisición de equipos en el centro de seguridad de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

375

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 112/86-II, relativa a la construcción y equipamiento de un club de ancianos en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

376

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 113/86-II, relativa a la construcción y equipamiento de un centro de servicios sociales en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

376

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 114/86-II, relativa a la remodelación y adaptación a las normativas legales de edificios de la Delegación de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

377

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 115/86-II, relativa a otras dotaciones de 15 viviendas en Porcuna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

377

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 116/86-II, relativa a otras dotaciones de 25 viviendas en Santiago-Pontones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

378

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 117/86-II, relativa a otras dotaciones de 25 viviendas en Siles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

378

— Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 118/86-II, relativa a otras dotaciones de 10 viviendas en Villanueva de la Reina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

379

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 41/86-II, relativa a la subvención al Seminario Permanente de Urbanismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

379

— Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 44/86-II, relativa al estado de las obras de la carretera Espejo-Montilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Ernesto Caballero Castillo, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

380

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

SOBRE LA CREACION DE UNA RED DE VENTAS ANDALUZAS

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Gámez Villalba y cuatro Diputados más, del G.p. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Gámez Villalba, D. Paulino Plata Cánovas, D. Alvaro Alcaide Guerrero, D. Juan Páez y Páez Camino y D.^a Hortensia Gutiérrez del Alamo Llodrá han acordado retirar la Proposición no de Ley relativa a la creación de una red de ventas andaluzas, presentada en su día por los mencionados señores Diputados.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA RETRANSMISION POR RTVE DEL CONCURSO DE AGRUPACIONES Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL CARNAVAL DE CADIZ

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rosado Cobián y cinco Diputados más, del G.p. Mixto (PDP)

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión cele-

brada los días 11 y 12 de noviembre de 1986, acordó rechazar la Proposición no de Ley relativa a la retransmisión por RTVE del concurso de agrupaciones y otras manifestaciones del Carnaval de Cádiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rosado Cobián y cinco Diputados más, del G.p. Mixto (PDP).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE EL INCENDIO DEL AUDITORIO MANUEL DE FALLA, DE GRANADA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaella
Porras, del G.p. Mixto (PDP)**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Habiendo sido incluida en el orden del día de la sesión plenaria de los días 11 y 12 de noviembre de 1986 la Pregunta con ruego de respuesta oral núm. 36/86-II, relativa al incendio del auditorio Manuel de Falla, de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaella Porras, del G.p. Mixto (PDP), y toda vez que cuando la citada iniciativa iba a ser debatida no se encontraba presente el señor Diputado antes citado, la Presidencia de la Cámara ha resuelto el decaimiento de la mencionada Pregunta.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION PARLAMENTARIA SOBRE LA EMPRESA ISA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado
Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día

12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 97/86-II, relativa al cumplimiento de la Resolución parlamentaria sobre la empresa /SA, formulada por el Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, y en concreto al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al cumplimiento de la Resolución parlamentaria sobre la empresa /SA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el *BOPA* núm. 384, de fecha 22 de abril de 1986, aparece publicada una Resolución, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía, sobre la problemática y situación de la empresa /SA.

Tras las elecciones autonómicas, un nuevo equipo directivo se ha hecho cargo de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social, pero la Resolución aprobada por el Parlamento sigue obligando al Consejo de Gobierno a su cumplimiento.

El Partido Andalucista desearía conocer en qué medida se está cumpliendo la Resolución parlamentaria, así como lo que resta por llevar a cabo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones se han previsto para conseguir el mantenimiento de la actividad industrial en la empresa /SA y su presencia en el mercado?

¿Qué clase de tecnología avanzada se ha incorporado hasta el momento y cuál está prevista incorporar?

¿Cuáles son las inversiones productivas necesarias que ya se han realizado y cuáles quedan por realizar?

¿Se están manteniendo los puestos de trabajo de la empresa /SA?

En qué situación laboral se encuentra actualmente la plantilla de ISA?

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.
El Diputado de la Agrupación Parlamentaria
Andalucista,
José A. Hurtado Sánchez.

SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE EN EL TERMINO DE ALCOLEA DEL RIO

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado
Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 98/86-II, relativa a la construcción de un puente en el término de Alcolea del Río, formulada por el Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. José A. Hurtado Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, y en concreto al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la construcción de un puente en el término de Alcolea del Río.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los vecinos de Alcolea del Río están protagonizando en los últimos días diversas iniciativas (manifestaciones, huelga general, etc.), para solicitar la construcción de un puente sobre el río Guadalquivir a su paso por este pueblo sevillano. La reivindicación no es nueva, ya que data de muchos años atrás, pero ningún Gobierno ha dado satisfacción hasta el momento a un grave problema que padecen los habitantes de Alcolea del Río.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué estudios técnicos se han realizado para la construcción de un puente sobre el río Guadalquivir en el término municipal de Alcolea del Río?

¿Cuáles son las causas por las que no se ha optado por construir el puente de Alcolea del Río?

¿Es consciente el Consejero de Obras Públicas y Transportes del perjuicio que se ocasiona a los vecinos de Alcolea del Río, obligándoles a dar un rodeo de 23 kilómetros para acceder a su pueblo?

¿La decisión adoptada de no construir el puente en Alcolea del Río es definitiva? ¿Por qué?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado de la Agrupación Parlamentaria
Andalucista,
José A. Hurtado Sánchez.

SOBRE EL NUMERO DE CAMAS EN EL EL HOSPITAL COMARCAL INFANTA MARGARITA, DE CABRA (CORDOBA)

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya,
del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 99/86-II, relativa al número de camas en el hospital comarcal *Infanta Margarita*, de Cabra (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego

de contestación por escrito, relativa al número de camas en el hospital comarcal *Infanta Margarita*, de Cabra (Córdoba).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Según la memoria de los Presupuestos de 1986, de la Consejería de Salud y Consumo, en su pág. 23, el hospital comarcal de Cabra *Infanta Margarita* cuenta con 221 camas. La realidad, según informes, es que sólo hay en funcionamiento unas 100 camas, por lo que existe una clara diferencia entre la realidad y el dato oficial de la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué criterios se siguen por la Consejería para afirmar en su memoria que el hospital comarcal de Cabra consta de 221 camas?

¿Cuántas camas se piensan poner en funcionamiento en el citado hospital en el presente año?

¿Cuándo estarán en funcionamiento las 221 camas que, según la Consejería, tiene asignadas el hospital comarcal de Cabra?

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Enrique García Montoya.

SOBRE EL CENTRO DE SALUD DE CABRA (CORDOBA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya,
del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 100/86-II, relativa al centro de salud de Cabra (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa al centro de salud de Cabra (Córdoba).

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la llamada Reforma Sanitaria se prevé un centro de salud en Cabra, sin que hasta la fecha se sepa el lugar de su ubicación en la ciudad. Dado que el futuro centro de salud abarcará incluso la localidad de Nueva Carteya, según manifestaciones del señor Consejero, desearía formular las siguientes

Preguntas

¿Cuándo se prevé que empiece a funcionar el centro de salud de Cabra?

¿Se piensa ubicar el centro de salud en el actual ambulatorio y, en ese caso, cuándo empezarán las obras de remodelación del actual ambulatorio?

¿Los médicos del actual servicio de urgencia quedarán integrados en el futuro centro de salud? En caso afirmativo, ¿en qué situación?

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Enrique García Montoya.

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL VIADUCTO DEL PRETORIO, EN CORDOBA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya,
del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 101/86-II, relativa al estado actual del viaducto del Pretorio, en Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, y en concreto al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa al estado actual del viaducto del Pretorio, en Córdoba.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existe preocupación en Córdoba por la situación de seguridad en que se encuentra el viaducto del Pretorio, y dado el enorme número de personas y vehículos que diariamente usa el citado viaducto, ante la posibilidad de que exista peligro para las personas y por la importancia de la citada vía de comunicación que une las dos partes de la población, dividida por la vía del ferrocarril, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿En la actualidad se ha realizado algún estudio o comprobación sobre la seguridad del viaducto del Pretorio?
- ¿Se piensa por la Consejería de Obras Públicas y Transportes realizar alguna obra en el citado viaducto?
- ¿Es intención de la Consejería ampliar el viaducto del Pretorio para agilizar el tráfico rodado?

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Enrique García Montoya.

SOBRE PROYECTOS ANDALUCES ANTE EL FONDO SOCIAL EUROPEO PEDIDOS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 102/86-II, relativa a los proyectos andaluces ante el Fondo Social Europeo pedidos por la Comunidad Autónoma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a los proyectos andaluces ante el Fondo Social Europeo pedidos por la Comunidad Autónoma.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Andalucía es una Comunidad Autónoma con uno de los índices de paro más elevados, así como con un desempleo juvenil preocupante, y dado que, al pertenecer España a la CEE, Andalucía se puede beneficiar de las ayudas del Fondo Social Europeo como región de prioridad absoluta, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Qué criterios ha seguido el Consejo de Gobierno a la hora de seleccionar los proyectos pedidos por la Comunidad Autónoma al Fondo Social Europeo para los años 1986 y 1987?
- ¿Los proyectos presentados por la Comunidad Autónoma van a ser cofinanciados por ella o por el Estado?
- ¿Puede el Consejo de Gobierno explicar por qué a Andalucía se le asignaron en 1986 sólo tres proyectos del Fondo Social Europeo por valor de 404 millones de pesetas y en cambio otras Comunidades Autónomas más favorecidas recibieron hasta seis veces más del FSE?

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Enrique García Montoya.

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TAC DEL HOSPITAL DE CORDOBA REINA SOFIA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el

art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 103/86-II, relativa al funcionamiento del TAC del hospital de Córdoba *Reina Sofía*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa al funcionamiento del TAC del hospital de Córdoba *Reina Sofía*.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde hace un año, hay colocado en el hospital de Córdoba *Reina Sofía* un TAC que hasta la fecha no ha entrado en funcionamiento, a pesar de encontrarse perfectamente instalado. El citado TAC, que se compró con la aportación de la Diputación de Córdoba, es una necesidad manifiesta, máxime cuando en la actualidad se están realizando trabajos para el hospital *Reina Sofía* por un TAC privado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Es cierto que el TAC del *Reina Sofía* no funciona por falta de personal disponible?

¿Piensa la Consejería aumentar la plantilla de médicos en el *Reina Sofía* con el fin de poner en funcionamiento el TAC?

¿Es verdad que a los médicos que han querido hacer un curso sobre funcionamiento del TAC en el hospital *Reina Sofía* se les ha dicho que el costo de la asistencia al curso corría por su cuenta y riesgo?

¿Cuándo va a entrar en funcionamiento el TAC del hospital *Reina Sofía*?

¿Sabe la Consejería cuantos TAC se han realizado en el presente año en centros privados de Córdoba y cuál ha sido su costo?

¿Sabe la Consejería qué número de personas son necesarias para poner en pleno funcionamiento el TAC del hospital *Reina Sofía*?

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.

El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Enrique García Montoya.

SOBRE LAS PLACAS DE INFORMACION IMANTADAS COLOCADAS EN EL HOSPITAL REINA SOFIA, DE CORDOBA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya,
del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 104/86-II, relativa a las placas de información imantadas colocadas en el hospital *Reina Sofía*, de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a las placas de información imantadas colocadas en el hospital *Reina Sofía*, de Córdoba.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el hospital *Reina Sofía*, de Córdoba, se han colocado por todos lados placas imantadas de información que en muchos casos duplican las ya existentes, dando lugar a confusiones entre usuarios y personal del propio hospital. Los citados paneles informativos, al parecer, han sido colocados en otros hospitales de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido el motivo por el que se han instalado las referidas placas informativas e imantadas?

¿Se ha realizado algún estudio sobre la utilidad de la

colocación de las citadas placas y sobre su coste económico?

¿Es cierto que se han colocado las citadas placas informativas en todos o en otros hospitales de Andalucía?

¿Es verdad que la empresa que ha colocado las placas en todos los hospitales es la misma?

En caso afirmativo a la anterior pregunta, ¿qué sistema se ha empleado para la adjudicación a la empresa de la colocación de los citados letreros informativos?

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Enrique García Montoya.

SOBRE LA CONDUCCION DEL AGUA DEL RIO VERDE (MALAGA)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 105/86-II, relativa a la conducción del agua del río Verde (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Hernández Mancha, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la conducción del agua del río Verde (Málaga).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente la Costa del Sol ha sufrido dos importantes averías en la conducción de agua del río Verde,

una el 11 de agosto y otra el 8 de octubre, que afectaron gravemente al suministro en los municipios de Marbella y Fuengirola, y parcialmente a los de Mijas, Benalmádena y Málaga (Torremolinos).

Hace más de cuatro años se construyó una segunda conducción de agua, con el objetivo de duplicar la existente en la actualidad, que en estos momentos alcanza desde Torremolinos hasta la altura del hotel *Artola*, en el término municipal de Marbella, en un punto cercano al límite con el término municipal de Mijas.

Para que este desdoble de la conducción sea efectivo y permita impedir los inconvenientes de una avería, quedan por realizar las obras de conexión con la estación potabilizadora, que, según ha manifestado Modesto Abril, Vicepresidente de la Mancomunidad de Municipios citada, suponen un tramo de más de 15 kilómetros.

Así mismo, están previstas las obras de ampliación de esta estación potabilizadora.

Con fecha 20 de febrero de 1986 se firmaba un convenio-marco entre la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental «para la ejecución de obras de abastecimiento y saneamiento de aguas».

En el convenio se contempla:

1. Continuar realizando el Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol hasta su total terminación.
2. Obras de redes de distribución e instalaciones secundarias, necesarias para un eficaz funcionamiento de los servicios.
3. La creación de una empresa intermunicipal para la Gestión del Servicio Público de Abastecimiento y Saneamiento.
4. La constitución de una Comisión de Seguimiento del Acuerdo, compuesta por vocales de la Mancomunidad de Municipios y de la Junta de Andalucía.

Habida cuenta de los graves perjuicios que las averías han producido, no sólo en los habitantes de la zona, sino a la más importante industria de la Costa del Sol, la turística, se formulan al Consejo de Gobierno las siguientes

Preguntas

¿Qué razones técnicas o económicas han provocado la paralización de las obras de la segunda conducción de agua?

¿Qué plazo se establece para la finalización de dichas obras?

¿Se ha constituido la Comisión de Seguimiento, quién la compone en ese caso y cuál ha sido su actuación?

Sevilla, 4 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Antonio Hernández Mancha.

SOBRE LA AMPLIACION Y DOTACION DE CENTROS DE ASISTENCIA PRIMARIA Y OTRAS INSTALACIONES BASICAS A JAEN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 106/86-II, relativa a la ampliación y dotación de centros de asistencia primaria y otras instalaciones básicas a Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la ampliación y dotación de centros de asistencia primaria y otras instalaciones básicas a Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Salud y Consumo, número orgánico 19.19, número económico 0060, una partida de 158.400.000 pesetas para la ampliación y dotación de centros de asistencia primaria y otras instalaciones básicas a Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

¿Cuántos centros de asistencia primaria se han construido o se están construyendo, con expresión de importes, localidades y adjudicaciones de las obras?

¿Cuántos centros de asistencia primaria se han o se están ampliando, con expresión de localidades, importes y adjudicaciones de las obras?

¿Cuántos centros de asistencia primaria se han dotado, con expresión de cantidades y localidades?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE REPOSICION (EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES) EN PREESCOLAR Y EGB EN JAEN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 107/86-II, relativa a los proyectos de inversión de reposición (edificios y otras construcciones) en Preescolar y EGB en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a los proyectos de inversión de reposición (edificios y otras construcciones) en Preescolar y EGB en Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Educación y Ciencia, número orgánico 20.03, número económico 662, una partida de 247.908.000 pesetas para los proyectos de inversión de reposición (edificios y otras construcciones) en Preescolar y EGB en Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

¿Qué inversiones en edificios y otras construcciones se han realizado en Preescolar y EGB, con expresión de importes, localidades, adjudicaciones de las obras y fecha de finalización de las mismas?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

**SOBRE MOBILIARIO Y ENSERES DE
PREESCOLAR Y EGB EN JAEN**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche
Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 108/86-II, relativa a mobiliario y enseres de Preescolar y EGB en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a mobiliario y enseres de Preescolar y EGB en Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Educación y Ciencia, número orgánico 20.03, número económico 665, una partida de 84.200.000 pesetas para la adquisición de mobiliario y enseres de Preescolar y EGB en Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular la siguiente

Pregunta

¿Qué centros de Preescolar y EGB han sido dotados de mobiliario y enseres, con expresión de localidades, importes y proveedores?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

**SOBRE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA
DE LA CAPITAL Y PROVINCIA DE JAEN**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche
Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 109/86-II, relativa a la infraestructura sanitaria de la capital y provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la infraestructura sanitaria de la capital y provincia de Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Política Territorial, número orgánico 15.19, número económico 637, una partida de 242.900.000 pesetas para la infraestructura sanitaria de la capital y provincia de Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

¿Qué infraestructura sanitaria se ha realizado, con expresión de poblaciones, obras y cantidades?

¿Qué cantidades se llevan aplicadas, en qué obras y en qué localidades?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CENTROS DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIA

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche
Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 110/86-II, relativa a la construcción y adecuación de centros de investigación y capacitación agraria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la construcción y adecuación de centros de investigación y capacitación agraria.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Agricultura y Pesca, número orgánico 16.19, número económico 602, una partida de 34.400.000 pesetas para la construcción y adecuación de centros de investigación y capacitación agraria.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

¿Ha salido ya a concurso o subasta la realización de dicha obra?

En su caso, ¿a quién se ha adjudicado?

¿Por qué importe?

¿Se ha iniciado ya la misma?

¿Para cuándo está prevista su terminación?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE LA ADQUISICION DE EQUIPOS EN EL CENTRO DE SEGURIDAD DE JAEN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche
Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 111/86-II, relativa a la adquisición de equipos en el centro de seguridad de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la adquisición de equipos en el centro de seguridad de Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, número orgá-

nico 18.19, número económico 60, una partida de 5.200.000 pesetas para la adquisición de equipos en el centro de seguridad de Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Se ha aplicado dicha cantidad?
- Si es así, ¿qué equipos se han adquirido?
- ¿Quiénes han sido los proveedores?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CLUB DE ANCIANOS EN JAEN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche
Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 112/86-II, relativa a la construcción y equipamiento de un club de ancianos en Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la construcción y equipamiento de un club de ancianos en Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para

1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, número orgánico 18.19, número económico 62, una partida de 20.000.000 de pesetas para la construcción y equipamiento de un club de ancianos en Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Qué clubes de la provincia se han equipado?
- ¿Con qué criterios se han seleccionado los clubes atendidos?
- ¿Algún club que solicitó ayuda no la ha recibido?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE LA CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA PROVINCIA DE JAEN

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche
Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 113/86-II, relativa a la construcción y equipamiento de un centro de servicios sociales en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la construcción y equipamiento de un centro de servicios sociales en la provincia de Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, número orgánico 18.19, número económico 62, una partida de 17.000.000 de pesetas para la construcción y equipamiento de un centro de servicios sociales en la provincia de Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Qué centros de la provincia se han equipado?
- ¿Con qué criterios se han seleccionado los centros atendidos?
- ¿Algún centro que haya solicitado ayuda no la ha recibido?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE LA REMODELACION Y ADAPTACION A LAS NORMATIVAS LEGALES DE EDIFICIOS DE LA DELEGACION DE JAEN

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 114/86-II, relativa a la remodelación y adaptación a las normativas legales de edificios de la Delegación de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del

G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a la remodelación y adaptación a las normativas legales de edificios de la Delegación de Jaén.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Salud y Consumo, número orgánico 19.02, número económico 662.01, una partida de 7.000.000 de pesetas para la remodelación y adaptación a las normativas legales de edificios de la Delegación de Jaén.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Se han iniciado las obras?
- Si es así, ¿a quién se ha adjudicado la obra?
- ¿En qué ha consistido la obra?
- ¿Cuándo tiene prevista su finalización?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE OTRAS DOTACIONES DE 15 VIVIENDAS EN PORCUNA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 115/86-II, relativa a otras dotaciones de 15 viviendas en Porcuna, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en

el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a otras dotaciones de 15 viviendas en Porcuna.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Política Territorial, número orgánico 15.18, número económico 622, una partida de 3.300.000 pesetas para otras dotaciones de 15 viviendas en Porcuna.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Se ha aplicado alguna cantidad en dicho proyecto?
- ¿A quién se ha adjudicado dicho proyecto?
- ¿Cuándo tiene prevista su finalización?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE OTRAS DOTACIONES DE 25 VIVIENDAS EN SANTIAGO-PONTONES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 116/86-II, relativa a otras dotaciones de 25 viviendas en Santiago-Pontones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación por escrito, relativa a otras dotaciones de 25 viviendas en Santiago-Pontones.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Política Territorial, número orgánico 15.18, número económico 622, una partida de 6.000.000 de pesetas para otras dotaciones de 25 viviendas en Santiago-Pontones.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Se ha aplicado alguna cantidad en dicho proyecto?
- ¿A quién se ha adjudicado dicho proyecto?
- ¿Cuándo tiene prevista su finalización?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE OTRAS DOTACIONES DE 25 VIVIENDAS EN SILES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 117/86-II, relativa a otras dotaciones de 25 viviendas en Siles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta

con ruego de contestación por escrito, relativa a otras dotaciones de 25 viviendas en Siles.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Política Territorial, número orgánico 15.18, número económico 622, una partida de 6.000.000 de pesetas para otras dotaciones de 25 viviendas en Siles.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Se ha aplicado alguna cantidad en dicho proyecto?
- ¿A quién se ha adjudicado dicho proyecto?
- ¿Cuándo tiene prevista su finalización?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

SOBRE OTRAS DOTACIONES DE 10 VIVIENDAS EN VILLANUEVA DE LA REINA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1986, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 118/86-II, relativa a otras dotaciones de 10 viviendas en Villanueva de la Reina, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Gabino Puche Rodríguez-Acosta, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación por escrito, relativa a otras dotaciones de 10 viviendas en Villanueva de la Reina.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Presupuesto de la Junta de Andalucía para 1986, en su anexo de inversiones figura en la Consejería de Política Territorial, número orgánico 15.18, número económico 622, una partida de 2.700.000 pesetas para otras dotaciones de 10 viviendas en Villanueva de la Reina.

Dado que ya han transcurrido diez meses desde el inicio del ejercicio, desearía formular las siguientes

Preguntas

- ¿Se ha aplicado alguna cantidad en dicho proyecto?
- ¿A quién se ha adjudicado dicho proyecto?
- ¿Cuándo tiene prevista su finalización?

Sevilla, 6 de noviembre de 1986.
El Diputado del G.p. Popular de Andalucía,
Gabino Puche Rodríguez-Acosta.

2.8 Contestaciones del Consejo de Gobierno

CONTESTACION A LA PREGUNTA RELATIVA A LA SUBVENCION AL SEMINARIO PERMANENTE DE URBANISMO

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 41/86-II, relativa a la subvención al Seminario Permanente de Urbanismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

Las primeras Jornadas de Urbanismo se celebraron en la ciudad de Málaga durante los días 23, 24 y 25 de enero de 1986. Las mismas tenían por objeto el estudio y análisis de los Planes Generales de Ordenación Urbana de las ciudades de Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga y del Avance del de Sevilla.

La celebración de las citadas Jornadas, así como la publicación de la revista *Geometría*, han contado con la subvención de la Consejería de Obras Públicas y Trans-

portes. Los criterios que han fundamentado dicha subvención están contemplados en la Memoria y Programa de la Dirección General de Urbanismo, que se refieren al fomento de la información en la formulación y desarrollo de la política urbanística y la mejora de la capacidad, cualificación profesional y técnica en el área de urbanismo. Así, la difusión del planeamiento urbanístico y las publicaciones de nuestra propia elaboración, como las compartidas con otras instituciones y las simplemente subvencionadas, se encuentran contempladas como actuaciones de la Dirección General de Urbanismo.

Respecto al importe de la subvención, tenemos que indicar que, teniendo las Jornadas y la edición de los resultados de la revista *Geometría* un presupuesto de 7.500.000 pesetas, se le ha concedido 3.500.000 pesetas.

En relación al número de ejemplares que se han editado de la mencionada revista, informamos al señor Diputado que, según nuestros datos, se elevan a 3.000, que corresponden a 1.500 ejemplares por cada número.

Finalmente, hacemos saber al señor Rejón que el expediente de subvención ha sido finalizado con todos los requisitos que exige la Intervención de Hacienda para efectuar el pago, siendo imprescindible la aportación de los justificantes de la inversión.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
Jaime Montaner Roselló.

CONTESTACION A LA PREGUNTA RELATIVA AL ESTADO DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA ESPEJO-MONTILLA

**Formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos
Rejón Gieb y D. Ernesto Caballero Castillo,
del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

De conformidad con lo previsto en el art. 65.1 del Re-

glamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de la Contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 44/86-II, relativa al estado de las obras de la carretera Espejo-Montilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Rejón Gieb y D. Ernesto Caballero Castillo, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

Respuesta

Formulan los Diputados don Luis Carlos Rejón Gieb y don Ernesto Caballero Castillo, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, una Pregunta parlamentaria sobre el estado de las obras de acondicionamiento de la carretera C-329, en su tramo Espejo a Montilla (Córdoba).

Las obras fueron planteadas en su día según el Proyecto Técnico, que fijaba la anchura de la plataforma vial en 8 m. Sin embargo, el Plan General de Carreteras, elaborado con posterioridad, clasificó la citada carretera de Intercomarcal, correspondiéndole una plataforma de 10 m. de ancho.

Esta circunstancia, que otorgaba una mayor funcionalidad a la referida vía, ha hecho necesaria la redacción y tramitación del oportuno proyecto modificado, que adecuará la obra a las previsiones del Plan General de Carreteras.

En la actualidad, resta sólo por ejecutar un quince por ciento del volumen total de la obra, por lo que su terminación y ulterior entrega al servicio tendrá lugar antes del 31 de diciembre del año en curso.

Sevilla, 5 de noviembre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,
Jaime Montaner Roselló.

INDICE DE TRAMITACIONES

Se incluyen todas las iniciativas en tramitación y tramitadas en el Período de Sesiones actual, excepto las Preguntas.

Siglas de las Comisiones parlamentarias que tramitan o han tramitado textos

Llamadas:

BOPA	Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
DSPA	Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
(O)	Texto original entrado en el Parlamento
(T)	Disposiciones referentes a la tramitación
(E)	Enmiendas presentadas por los GG.pp.
(P)	Informe de la Ponencia
(D)	Dictamen de la Comisión
(A)	Texto aprobado por el Pleno del Parlamento o por la Comisión por delegación de aquél
(CD)	Calificación desfavorable
(CF)	Calificación favorable
(R)	Rechazo del documento
(RD)	Retirada o decaimiento
(AIR)	Acuerdo de Interposición de Recurso
(ALFP)	Alegaciones que formula el Parlamento
(STC)	Sentencia del Tribunal Constitucional
(Rect.)	Rectificaciones

/CCOA/	Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía
/CGJ/	Comisión de Gobernación y Justicia
/CEIE/	Comisión de Economía, Industria y Energía
/CHP/	Comisión de Hacienda y Presupuestos
/CAGP/	Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
/CPT/	Comisión de Política Territorial
/CCTT/	Comisión de Comercio, Turismo y Transporte
/CEC/	Comisión de Educación y Cultura
/CPS/	Comisión de Política Social
/CR/	Comisión de Reglamento
/CED/	Comisión del Estatuto de los Diputados
/CGIP/	Comisión de Gobierno Interior y Peticiones
/CEXPO' 92/	Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992

1. TEXTOS APROBADOS

1.2 Propositiones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno

1.2.1 Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley relativa a la enseñanza de Ética en EGB. BOPA 16, 170 (O); DSPA 9 (A); BOPA 20, 218 (A).

Proposición no de Ley relativa a la construcción de un colegio público en Córdoba. BOPA 16, 171 (O); 18, 198 (E); DSPA 9 (A); BOPA 20, 218 (A).

Proposición no de Ley relativa a las medidas de control sobre vertederos de residuos sólidos urbanos. BOPA 16, 171 (O); 18, 198 (E); DSPA 9 (A); BOPA 20, 218 (A).

1.2.3 Resoluciones del Pleno

Resolución relativa a la igualdad de todos los andaluces y la no discriminación de sus minorías étnicas, especialmente el pueblo gitano. BOPA 5, 26 (O); 7, 50 (E); DSPA 5 (A); BOPA 8, 53 (A).

Resolución relativa a la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOPA 16, 175 (O); DSPA 8 (A); BOPA 20, 219 (A).

1.2.2 Mociones

Moción núm. 1/86-II, relativa a los incendios forestales de los espacios naturales adscritos a la Agencia de Medio Ambiente. BOPA 9, 68 (O); 13, 126 (E); DSPA 6 (A); BOPA 14, 134 (A).

2. TEXTOS CON TRAMITACION ACABADA

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 1/86-II, relativa a la situación de los trabajadores en el medio rural. BOPA 5, 27 (O); 6, 38 (T); DSPA 5 (T).

Interpelación núm. 2/86-II, relativa a los incendios forestales de los espacios naturales adscritos a la A.M.A. BOPA 6, 38 (O); DSPA 5 (T).

Interpelación núm. 5/86-II, relativa a la protección del Parque Nacional Doñana. BOPA 11, 101 (O); DSPA 6 (T).

Textos retirados, decaídos o rechazados

2.2. Propositiones de Ley

Proposición de Ley relativa a la reforma del Reglamento de la Cámara. BOPA 4, 18 (O); DSPA 5 (RD); BOPA 8, 55 (RD).

2.4 Propositiones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley relativa a la grave situación de peligrosidad en la base de Rota y su entorno. BOPA 17, 186 (CD).

Proposición no de Ley relativa a la Ley Básica Estatal de Medio Ambiente. BOPA 17, 186 (CD).

Proposición no de Ley relativa a la retransmisión por RTVE del concurso de agrupaciones y otras manifestaciones del Carnaval de Cádiz. BOPA 22, 259 (CD).

Proposición no de Ley relativa a RTVE Andalucía. BOPA 22, 259 (CD).

Proposición no de Ley relativa a la situación de peligrosidad en la base de Rota y su entorno, en contradicción con las condiciones de vida de la población circundante y como agresión a la naturaleza y el medio ambiente. BOPA 22, 259 (CD).

Proposición no de Ley relativa a la situación de peligrosidad en Rota (Cádiz), en contradicción con las condiciones de vida de la población circundante y como agresión a la naturaleza y el medio ambiente. BOPA 25, 287 (CD).

Proposición no de Ley relativa al modelo definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas. BOPA 11, 99 (O); 18, 198 (RD).

Proposición no de Ley relativa a la financiación de la Comunidad Autónoma Andaluza en el marco del Estado de las Autonomías. BOPA 16, 172 (O); 18, 198 (RD).

Proposición no de Ley relativa a la creación de una red de ventas andaluzas. BOPA 23, 274 (O) ; 30, 366 (RD) .

Proposición no de Ley relativa a las condenas y procesamientos de jornaleros por reivindicar derechos básicos. BOPA 5, 26 (O) ; 7, 49 (E) ; DSPA 5 (R) ; BOPA 8, 55 (R) .

Proposición no de Ley relativa a la situación de Riotinto Minera, S.A., y consecuencias sociales y económicas en la comarca. BOPA 11, 98 (O) ; 13, 126 (E) ; DSPA 6 (R) ; BOPA 14, 135 (R) .

Proposición no de Ley relativa a las obras del puente sobre la ría de Piedras en El Terrón. BOPA 11, 100 (O) ; DSPA 6 (R) ; BOPA 14, 135 (R) .

Proposición no de Ley relativa a la retransmisión por RTVE del concurso de agrupaciones y otras manifestaciones del Carnaval de Cádiz. BOPA 23, 275 (O) ; DSPA 10 (R) ; BOPA 30, 366 (R) .

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

Propuesta de Resolución relativa a la información del Parlamento de Andalucía en TVE. BOPA 25, 287 (CD) .

Propuesta de Resolución relativa al Consejo Asesor de RTVE en Andalucía. BOPA 25, 287 (CD) .

2.5 Interpelaciones y Mociones.

2.5.1 Interpelaciones.

Interpelación relativa al vertedero de basuras de Gerena. BOPA 9, 67 (CD) ; 11, 109 (T) .

Interpelación relativa a las bases militares hispano-norteamericanas de utilización conjunta en Andalucía. BOPA 12, 114 (CD) ; 15, 147 (CD) .

Interpelación relativa a la problemática del tránsito por Andalucía y recepción en Algeciras de ciudadanos marroquíes. BOPA 22, 259 (CD) ; 25, 289 (CD) .

Interpelación relativa a los actos de control del Consejo de Gobierno sobre las Corporaciones locales. BOPA 22, 260 (CD) .

Interpelación núm. 3/86-II, relativa a las oposiciones de profesores de E.G.B. BOPA 6, 39 (O) ; BOPA 14, 135 (RD) .

Interpelación núm. 4/86-II, relativa al modelo definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas. BOPA 9, 66 (O) ; 18, 199 (RD) .

2.5.2 Mociones

Moción relativa a la situación de los trabajadores en el medio rural. BOPA 9, 67 (O) ; 13, 126 (E) ; DSPA 6 (R) ; BOPA 14, 136 (R) .

Moción relativa a la protección del Parque Nacional de Doñana. BOPA 16, 174 (O) ; DSPA 9 (R) ; BOPA 20, 221 (R) .

3.TEXTOS EN TRAMITACION

2.1 Proyectos de Ley

Proyecto de Ley de declaración de doce lagunas como Reservas

Integrales Zoológicas, en la provincia de Cádiz. BOPA 21, 229 (O) .

2.2 Proposiciones de Ley

Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 2/1982, de 21 de diciembre, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía. BOPA 22, 258 (O) ; 23, 274 (T) .

Proposición de Ley relativa a la suspensión transitoria de la vigencia de la Ley 2/1982, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, presentada por el G.p. Socialista. BOPA 28, 333 (O) .

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley relativa a RTVE en Andalucía. BOPA 25, 286 (O) .

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 6/86-II, relativa al acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en los años 1985-86 y sus repercusiones. BOPA 14, 135 (O) .

Interpelación núm. 7/86-II, relativa al problema del agua en la provincia de Almería. BOPA 16, 173 (O) .

Interpelación núm. 8/86-II, relativa a la situación de la antigua división agraria de RUMASA. BOPA 20, 219 (O) .

Interpelación núm. 9/86-II, relativa a la política a seguir sobre la reorganización de los órganos rectores de las Cajas de Ahorros. BOPA 20, 220 (O) .

Interpelación núm. 10/86-II, relativa a la puesta en regadío de las marismas de Jerez, Trebujena y Sanlúcar de Barrameda, y su relación con el proyecto de Reforma Agraria. BOPA 25, 288 (O) .

Interpelación núm. 11/86-II, relativa a la cadena pública de emisoras de titularidad andaluza. BOPA 25, 289 (O) .

Interpelación núm. 12/86-II, relativa a la aplicación en Andalucía de la Orden de 31 de julio de 1985, del Ministerio de Sanidad y Consumo. BOPA 29, 350 (O) .

Interpelación núm. 13/86-II, relativa a las Cajas de Ahorros andaluzas. BOPA 29, 351 (O) .

Interpelación núm. 14/86-II, relativa a la política de la Consejería de Salud acerca de las revisiones de las incapacidades laborales transitorias. BOPA 29, 351 (O) .

Interpelación núm. 15/86-II, relativa a unas oposiciones restringidas a funcionario de la Junta de Andalucía. BOPA 29, 352 (O) .

Interpelación núm. 16/86-II, relativa a la política del Consejo de Gobierno encaminada a la instalación de sus organismos centrales y periféricos. BOPA 29, 353 (O) .

HOJA DE SUSCRIPCION

Nombre.....

Domicilio.....

Teléfono.....Ciudad.....

Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

Deseo suscribirme al: ☐ Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía☐ Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía☐ Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
☐ Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucíade acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día ____ de
____ de 19 ____ hasta el 31 de diciembre de 19 ____Con fecha ____ de ____ de 19 ____ les envío por giro
postal ☐ talón nominativo ☐ la cantidad de pesetas.

..... a de de

Firmado

Suscripción:

Suscripción anual año 1987

☐ DSPA - 4.000 pts. más 6% de IVA☐ BOPA - 4.000 pts. más 6% de IVA☐ Números sueltos - 100 pts. más 6% de IVA☐ Suscripción conjunta BOPA y DSPA: - 7.500 pts. más 6% de IVA

Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.

Reyes Católicos, 21. Teléfonos: 954/ 22 08 50 — 22 08 52 — 22 08 53 — 22 08 59

Forma de Pago: Talón nominativo a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía o giro postal.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año. Las altas producidas durante el año en curso se contarán, a todos los efectos de cobro, a partir de la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro de aquel trimestre.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya cumplimentado la hoja debidamente y abonado el importe de dicha suscripción.
3. El interesado que no renueve la suscripción antes del vencimiento, será dado de baja. Tan pronto como muestre deseos de volver a recibir los ejemplares, rellene la correspondiente hoja de suscripción y realice el ingreso, el interesado volverá a recibir la información periódica del Parlamento.
4. La administración del Parlamento podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para todos los suscriptores ya dados de alta, a partir de la primera renovación de la suscripción.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico.
P.V.P.: 500 ptas

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.

Encuadernación en rústica
P.V.P.: 300 ptas

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 1.000 ptas

ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 150 ptas

LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.
Formato: 17 x 24 cm.
1973 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 2.500 ptas

CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
425 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 1.000 ptas

Pedidos a: Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía
c/Reyes Católicos, 21
41001 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.
A todas las publicaciones les será incluido el 6% del IVA.